

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1013** *S.A.T. Nº 9.578 HORTICULTURA ORNAMENTAL CANTALLOPS*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 3 de Enero de 2017, la asamblea general extraordinaria y universal de socios de "S.A.T. nº 9.578 HORTICULTURA ORNAMENTAL CANTALLOPS" acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad agraria de transformación en una sociedad de responsabilidad limitada, así como la consecuente aprobación de los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma jurídica, bajo la denominación social de HORTICULTURA CANTALLOPS, S.L., sobre la base al balance aprobado cerrado el día 31 de Diciembre de 2016.

El Puig, 17 de febrero de 2017.- El Presidente, Don David Orón Carbonell. El Secretario, Don Daniel Orón Carbonell.

ID: A170014131-1